



Acta N° 047/2018

Resolución 526/2018

Las Piedras, 11 de Diciembre de 2018.-

**VISTO:** Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales, a la Empresa Tabaré Sánchez Pérez RUT.020323790016, por el fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/12/2018 al 31/12/2018.

**CONSIDERANDO:**

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N°1.4 Cultural, Social y Deportivo para el evento denominado Las Piedras Fest a realizarse el día 15/12/2018 en el PTC.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

Autorizar el gasto de 22.000 (veintidos mil pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales, a la empresa Tabaré Zánchez Pérez RUT. 020323790016, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/12/2018 al 31/12/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde :

*Gustavo González*  
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal:

*Jose Leano*  
JOSE LEANO

Concejal:

Concejal:

*Jose Delgado*  
JOSE DELGADO

*Alfonso*  
*Alfonso*  
*Alfonso*